

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 5746** *Corrección de errores de la Orden ECD/775/2015, de 29 de abril, por la que se establece la equivalencia de la formación conducente al nombramiento de Subinspector del Cuerpo Nacional de Policía al nivel académico universitario oficial de Grado, y de modifica la Orden EDU/3125/2011, de 11 de noviembre, por la que se establece la equivalencia de la formación conducente al nombramiento de Inspector del Cuerpo Nacional de Policía al nivel académico de Máster Universitario Oficial.*

Advertidos errores en la Orden ECD/775/2015, de 29 de abril, por la que se establece la equivalencia de la formación conducente al nombramiento de Subinspector del Cuerpo Nacional de Policía al nivel académico universitario oficial de Grado, y se modifica la Orden EDU/3125/2011, de 11 de noviembre, por la que se establece la equivalencia de la formación conducente al nombramiento de Inspector del Cuerpo Nacional de Policía al nivel académico de Máster Universitario Oficial, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 104, de 1 de mayo de 2015, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 38026, en el artículo 3, párrafo primero, primera línea, donde dice: «...el apartado 1 del artículo 1...», debe decir: «...el artículo 1,...».

En la página 38027, en la Disposición transitoria única, primera línea, donde dice: «...en el apartado 1 del artículo 1...», debe decir: «... en el artículo 1...».